



SELLO QVARTO. QVAREN
TAMARAVEDIS, ANO DE
MIL OCHOCIENTOS DIEZ E
SIETE. #

L^{te} S^{or}

Antonio Celoran Vecino de esta Villa, á V. S. con el ma^{da}
respeto Representa, y Dice: Queda mas de quarenta años
que se ote la plaza de Primer Violin con Cinquenta Ducados
y por cierto quedada, las plazas sean dotado eceto esta y sola-
mente se le haumentado trasajo, desempeñando y qualmente
ta de Contralto, que hace quatro años que murió Josef María
Xema, y no haber en la Capilla otros que pudiesa desempeñar
dicha Plaza, mas bien que yo, de suerte S.^{or} que el Exponente
esta actualm.^{te} sirviendo ambas, plazas por solo los Cinquenta Ducados
en esta atencion =

A. V. S. Suplica que havida consideracion de lo Expuesto y de estar
sirviendo las dos Plazas, quales son las Citadas de Violin Primer o,
y Contralto, se sirva por un efecto de merecida justificacion,
añadiale por la de Contralto lo que fuere de su agrado;
Fabor que espero, y queda pidiendo á Dios por la importante
Vida de V. S. la conserve por m.^{da} a^{da} En esto S.^{ta} Gracia por
el feliz Exito de este Pueblo. Caravaca Enero 3. de 1817.

Antonio Celoran Garcia

Caravaca 3 de Enero 1817.

No ha lugar á la solicitud de este Interesado. Así lo acordaron